

El Día Mundial de los Humedales se celebra desde el año 1977

La Comunidad ultima el Plan de Restauración y Conservación de los Ríos y Humedales

- La región cuenta con 23 humedales catalogados
- Los humedales se encuentran entre los ecosistemas más amenazados del planeta
- Los humedales del macizo de Peñalara están incluidos en el Convenio RAMSAR por su elevado valor ecológico

2 de febrero de 2018.- El Gobierno regional está ultimando el Plan de Restauración y Conservación de los Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, para lo que está llevando a cabo diversos estudios y trabajos que están aportando un resultado y una diagnosis muy completa del estado de conservación de los ríos y de los humedales madrileños que se encuentran catalogados.

Hoy, Día Mundial de los Humedales, la Comunidad de Madrid recuerda que cuenta en su territorio con un total de 23 humedales catalogados. Cuatro de ellos tienen un origen natural y el resto origen artificial, en general como resultado de actividades extractivas que permanecieron en explotación durante varias décadas.

Los humedales del macizo de Peñalara están incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional dentro del Convenio RAMSAR como representación de los ecosistemas acuáticos de alta montaña mediterránea y presentan un excelente estado de conservación. Este convenio, Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, es el tratado internacional más importante en la materia y está vigente desde el año 1971.

Los humedales son ecosistemas de gran importancia, ya que cuentan con una elevada diversidad biológica. Contribuyen a mantener la capa freática, muy importante para el almacenamiento de agua y el control de las inundaciones, la estabilización de las líneas de costas, la producción de madera, la absorción de contaminantes y la purificación de las aguas.

A su vez constituyen espacios de una importancia crítica para las aves acuáticas y de otro tipo, así como para innumerables especies de mamíferos, reptiles, anfibios, peces e invertebrados, muchos de los cuales están hoy amenazados de extinción. Los humedales se encuentran entre las áreas más amenazadas

del mundo, debido sobre todo al drenaje acelerado, la contaminación, el relleno, y la explotación excesiva.

La elevada presión demográfica a la que siempre ha estado sometido el territorio de la Comunidad de Madrid repercute sobre el mantenimiento de la calidad de las aguas embalsadas y los ecosistemas asociados. Esta situación hizo que fuera necesario adoptar medidas precisas para su protección. La Ley 7/1990 de Protección de Embalses y Zonas Húmedas sentó las bases y criterios para conseguir su protección mediante el establecimiento de un régimen de protección complementaria a la Ley de Aguas, derivado de su inclusión en el Catálogo de embalses y zonas húmedas.

PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACION

El Plan de Restauración y Conservación de los Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid en el que trabaja el Gobierno regional tiene como objetivo presentar a los madrileños los trabajos realizados y dar a conocer los objetivos trazados para incorporarlos al Plan mediante un proceso de participación pública.

En una segunda etapa el Plan establecerá unas pautas y objetivos de conservación y, en su caso, de recuperación, junto a una serie de medidas y proyectos de actuación para lograrlo. Para ello se llevarán a cabo jornadas de participación organizadas por cuencas vertientes, con el objetivo de fijar las prioridades y las necesidades más inmediatas.

Los 23 humedales incluidos en el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid son: Lagunas de Soto Mozanaque, Mar de Ontígola, Humedal del Carrizal de Villamejor, Soto del Lugar, Laguna de Soto de las Cuevas, Lagunas de las Madres, Laguna de San Juan, Laguna de Casasola, Laguna de San Galindo, Lagunas de Ciempozuelos, Lagunas de Castrejón, Lagunas de Horna, Charcas de los Camorchos, Lagunas de la presa del río Henares, Lagunas de Belvis, Humedales del Macizo de Peñalara, Lagunas del Campillo, Laguna de Soto de las Juntas, Lagunas de Cerro Gordo, Laguna de Valdemanco, Lagunas de Velilla, Lagunas de Sotillo y Picón de los Conejos, y Laguna de las Esteras.